



Mérida Yucatán a 02 de diciembre del 2020.

Numero de oficio: **PES/CEE/MUJ/001/2020**

Asunto: Entrega de PAT 2020

C.P MARIA DE JESÚS PERÉZ HERNÁNDEZ

ENLACE DE FISCALIZACION DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL I.N.E.

P R E S E N T E:

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 163 numeral 1 fracción IV y 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente que establecen los lineamientos para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres y del capítulo 2 sección de la ley electoral del estado de Yucatán se elabora el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020 correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer y el PAT de gasto programado de Específicas adjuntamos a los dos documento el PAT que contempla los 3 últimos meses de este año al haber conseguido el registro del partido el día 4 de septiembre del 2020 y al haber modificación de los montos por el registro de dos institutos políticos más .

En base a lo anterior se tenga por cumplida la obligación que se especifica en los artículos mencionados para todos los efectos legales a que haya lugar

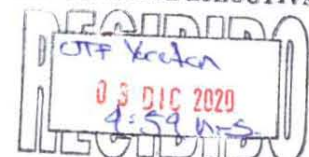
Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

"El Partido de la Familia"

ATENTAMENTE

Hernán Alejandro Hernández Rodríguez
Presidente del Comité Directivo Estatal

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA



ENLACE DE FISCALIZACION DE YUCATAN

FIRMA

*Escrito 1 for
Anexo 10 Ejes*

Manuel Jesús Udegar Alonso
Abogado Fiscalizador



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020 DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO**

**COORDINACION ESTATAL YUCATAN
ENCUENTRO DE MUJERES**

NOVIEMBRE 2020

CONTENIDO

Introducción _____	3
Objetivos _____	4
Alcance _____	5
Programa de Trabajo y Cronograma B1.1 _____	6
Acta Constitutiva B1.1 _____	7

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente que establecen los lineamientos para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres se elabora el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020 correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

El plan de trabajo para el 2020 se desarrollará en los 3 últimos meses de este año al haber conseguido el registro del partido el día 4 de septiembre por lo que nos enfocaremos en la capacitación para la participación política y la identificación de nuevos liderazgos que a su vez se convertirán en multiplicadoras de esa capacitación y que lleven al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres.

OBJETIVOS

- Cumplir con lo dispuesto en el artículo Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente, para elabora el PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020.
- Aplicar los recursos públicos que se otorgan para las actividades de - **Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de la Mujer.**
- Brindar las herramientas necesarias a las mujeres para incrementar su participación en la vida política, social y económica de México, promoviendo la igualdad de derechos e impulsando su liderazgo.

ALCANCE

El alcance del Programa Anual de Trabajo 2020 es de carácter Estatal, ya que las acciones que se lleven a cabo y los resultados que se obtengan de cada una de ellas, deberán ser de impacto vital para concientizar a los varones de la importancia para nuestro país del motivar el empoderamiento de las mujeres y capacitar a las mujeres para participar activamente en las tomas de decisiones de nuestro país y así transformar a México.

PROGRAMA DE TRABAJO

B	PAT	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
B1	PROYECTO	
B1.1	Capacitación	Capacitación para la desarrollar el Liderazgo Político de 35 mujeres líderes de diferentes municipios en todo el estado

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES.

N°	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
A1	Educación y Capacitación Política												
a.1.1	Conferencias y Talleres												
a.1.1.1	Programación												
a.1.1.2	Impartición												
a.1.1.3	Análisis y Resultados												



ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

1. PARTIDO POLITICO

Partido Encuentro Solidario

2. NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres
--

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Núm. 1	
Rubro B.1	Capacitación y Formación para el Liderazgo político de la Mujer
ID Y Nombre	B1.1 Capacitación para el desarrollo del Liderazgo Político de la Mujer

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Objetivo Específico	Dar herramientas para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres	
Meta	Fortalecer a 35 mujeres durante el mes de diciembre, mediante el desarrollo de conferencia y mesas de trabajo.	
Indicador de Mujeres Asistentes	Variables: a) MAM= Mujeres asistentes meta b) MA= Mujeres asistentes c) PAM=Porcentaje de asistencia de mujeres	PAM= (MAM/MA)*100
Indicador de Mujeres Lideres Identificadas	Variables: a) MLI= Mujeres Lideres Identificadas b) MMPL= Mujeres motivadas a potenciar su liderazgo c) PMFL= Porcentaje Mujeres Fortalecidas en su liderazgo	PMFL= (MLI/MMPL)*100

5. ACTIVIDADES, FECHA y RESPONSABLE

ACTIVIDADES RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID Actividad	Actividades	Responsable	Monto Presupuestal por Actividad
B.1.1. Capacitación para el desarrollo del Liderazgo Político de la Mujer	Conferencia y Mesas de Trabajo	Ricardo Zapata Chi	\$21,700.43

6. PERIODO DE REALIZACION DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Octubre del 2020	30 de diciembre 2020

7. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

ALCANCE	Estatal
BENEFICIOS	A las líderes identificadas por medio del comité estatal del partido se les proporcionarán herramientas para fortalecer su liderazgo y conocerán los procesos para aplicar estas herramientas en su comunidad convirtiéndose en multiplicadoras.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO (aquí deberán asignar el presupuesto según sea el caso no necesariamente de deben usar todos esos conceptos del gasto)

Objeto del Gasto	Capitulo	Concepto	Partida	Concepto del gasto	Monto del Presupuesto Programado Aprobado para el proyecto
	2000				
		2100			
			2101	Capacitación	\$21,700.43
				TOTAL	\$21,700.43

9. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO	SEPT	OCT.	NOV.	DIC.
Programación												

Deberá contarse con el apoyo de los Comités Municipales para trabajo de logística y difusión.

15. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



Hernán Alejandro
Hernández Rodríguez
Presidente del Comité
Directivo Estatal



Ricardo Zapata Chi
Coordinación de
Administración y Finanzas